



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01011192- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por la Dra. MARIELA FERNANDA PÉREZ en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado "Estudio ex - vivo de permeación en piel de 4 cocristales y de la formulación tradicional de un ingrediente farmacéutico activo (del inglés Active Pharmaceutical Ingredient API) de uso tópico, para la realización de servicios a terceros"

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por la la Dra. MARIELA FERNANDA PÉREZ para el proyecto denominado "Estudio ex - vivo de permeación en piel de 4 cocristales y de la formulación tradicional de un ingrediente farmacéutico activo (del inglés Active Pharmaceutical Ingredient API) de uso tópico, para la realización de servicios a terceros" por el término de un (1) año a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

